

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Abril del 2014

Señores
Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA MONTESOL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.

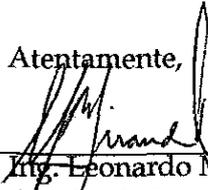
He determinado la razonabilidad de los estados financieros de Inmobiliaria Montesol S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros y documentos contables; y, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa muestra resultados negativos al cierre del ejercicio, no obstante los movimientos reflejan razonablemente las transacciones de gestión del período.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Leonardo Miranda Rodríguez
Comisario Principal